

llero, funcionaria de la Escala de Gestión de Sistemas Informáticos de la Universidad «Pablo de Olavide».

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Suplentes:

Presidente: Don Joaquín Tovar Pescador, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña Rosario Armero García, funcionaria de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén; don José Manuel Ramos Guaz, Jefe de Área de Sistemas e Infraestructuras de Comunicaciones de la Universidad de Málaga; don Víctor Hernández Gómez, funcionario de la Escala de Gestión de Sistemas Informáticos de la Universidad «Pablo de Olavide».

Secretario: Don Pedro M. Serrano Pérez, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Sexto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Jaén, 18 de abril de 2002.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

## ANEXO

### Lista de excluidos

1. DNI: 26.034.195. Apellidos y nombre: Martos Pareja, Juan Manuel. Causas de exclusión: 1.

Causas de exclusión:

1 No aporta fotocopia de la titulación.

**8960**

*RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado vinculado convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2001 y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado vinculado que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 19 de abril de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

## ANEXO

**Referencia: B.a.1/2717**

TIPO DE CONCURSO: ACCESO

*Cuerpo al que pertenece la plaza: TU*

Número de plazas: Una

Área de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento: Psiquiatría y Medicina Legal. Especialidad: Psiquiatría. Categoría asistencial: Director Servicio de Psiquiatría. Institución sanitaria: Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del hospital de la Santa Cruz y San Pablo. Centro de destino: Hospital de Sant Pau.

Titulares:

Presidente: Don Josep M. Costa Molinari, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primera: Doña Carmen Leal Cercos, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Miguel Gutiérrez Fraile, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Alfredo Calcedo Ordóñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Adolf Tobeña Pallares, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Julio Vallejo Ruiloba, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Antonio Bulbena Vilarrasa, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Rafael Torrubia Beltri, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Cristóbal Gasto Ferrer, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miquel Casas Brugue, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**8961**

*RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (234/116/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza 234/116/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 19 de abril de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

## ANEXO

### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

*Clase de convocatoria: Concurso de méritos*

Plaza 234/116/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús González Salinas, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretario: Don Ramón País Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: Doña Mercedes Fuertes López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal 2.º: Don Emmanuel Jiménez Franco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Doña María Nieves Arrese Iriondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Sala Arquer, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretaria: Don/doña Miren I. Sánchez Morales, Profesor/a titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Doña Rosa E. Muñoz Blanco, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Don Marco M. Fernando Pablo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Manuel Tercedor Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**8962** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Alicante de fecha 31 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), una plaza de Catedrático de Universidad (DF2390) del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» y no habiendo sido propuesto por la Comisión juzgadora del concurso ninguno de los admitidos al mismo,

Este Rectorado, resuelve declarar desierta y finalizado el procedimiento de la provisión de la referenciada plaza.

Contra esta Resolución, cabe interposición de recurso en vía contencioso-administrativa ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según la competencia establecida en el artículo 10.1.j), en el plazo de dos meses previsto en el artículo 46 y sin previa comunicación de interposición del mismo, al amparo de la dis-

posición derogatoria segunda, todo ello referido a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alicante, 22 de abril de 2002.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

**8963** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de abril de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 10 de abril de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 16410, primera columna comisión C. 1008, en la Comisión suplente, donde dice: «Presidenta: Doña Matilde Fernández Blanco, Catedrática de la Universidad de Oviedo.», debe decir: «Presidenta: Doña Matilde Fernández Blanco, Catedrática de la Universidad de Valencia.».

En la página 16412, primera columna, comisión C. 1035, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02273)», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (DF02277)».